



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”.*

Señora  
**Yaneth Uribe Fonseca**

**Asunto:** Respuesta a su solicitud efectuada el 28 de noviembre del 2022, con motivo de la rendición de cuentas vigencia 2021-2022 presentada por el Señor Contralor de Bogotá.

Respetada señora:

En atención a su petición *“Solicitamos seguimiento a los programas de reactivación económica en Bogotá”* dentro del marco de la Rendición de Cuentas vigencia 2021-2022, me permito informarle que la Contraloría de Bogotá ha adelantado el seguimiento a la gestión realizada por la Secretaria de Desarrollo Económico, con ocasión de la reactivación económica en Bogotá, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, sectorial que audita a dicho sujeto de control, así como al Instituto para la Economía Social -IPES, Instituto Distrital de Turismo – IDT y Corporación Bogotá Región Dinámica INVEST IN BOGOTA, entidades encargadas de llevar a cabo esta importante tarea.

En este sentido, a continuación, se relacionan las siguientes Auditorías de PAD 2021 y 2022, en las que se ha evaluado la gestión fiscal de dichas entidades frente al tema en comento así:

En la **Auditoría de Regularidad a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Código de Auditoría No.13**, Vigencia 2020-PAD 2021, cuyo objetivo fue: *“Evaluar la gestión fiscal vigencia 2020.”*, en este ejercicio de control fiscal se tomó como muestra algunos contratos cuyos objetos estuvieron enfocados a coadyuvar en la reactivación económica y los cuales fueron suscritos con recursos de los siguientes proyectos:

1025 *“Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”*, 1019 *“Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad”*, 7849 *“Incremento de la capacidad administrativa y logística Institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo”*, 1028 *“Gestión y modernización institucional y 7874 “Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá”*, el cual contempla en una de sus metas apoyar financieramente a 73.900 unidades de micro, pequeña y mediana



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

empresa, negocios y pequeños comercios en el marco de la reactivación económica de la ciudad.

En este ejercicio de control fiscal se encontraron debilidades que estuvieron enmarcadas en la etapa de planeación, falencias en la supervisión de los contratos, violación al principio de transparencia y realización de modificaciones innecesarias.

Como resultado de la Auditoría, se encontraron los siguientes hallazgos:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	33
2. Disciplinarios	8
3. Penales	0
4. Fiscales	0

En la **Auditoria de Desempeño, Código de Auditoría No.11, Vigencia 2020-PAD 2021, llevada a cabo en el Instituto Para la Economía Social- IPES**, cuyo objetivo fue: " *Evaluar la gestión adelantada por el IPES respecto de las ayudas humanitarias dadas a los vendedores informales frente a la emergencia social y económica durante el 2020*", se abordaron, los proyectos 7772 " *Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá*" y 7773 " *Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el Espacio Público en Bogotá*"; con la ejecución de este proyecto, se pretende aumentar el acceso de la oferta a alternativas económicas en el espacio público de la ciudad por medio de acciones para mantener los espacios o alternativas comerciales, así como la realización y fortalecimiento de ferias comerciales alineadas con las oportunidades de mercado para la reactivación económica.

En este ejercicio de control fiscal se evidenciaron deficiencias en el componente Planes, Programas y Proyectos, relacionadas con la cuantía de compromisos que quedaron como reservas presupuestales, en particular del proyecto 7772, al finalizar la vigencia 2020.

En virtud de lo anterior, se determinó por parte del equipo auditor lo siguiente:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	5
2. Disciplinarios	3
3. Penales	0
4. Fiscales	0



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Auditoría de Regularidad a Instituto Para la Economía Social- IPES Código de Auditoría No.16**, Vigencia 2020-PAD 2021, cuyo objetivo fue: "*Evaluar la gestión fiscal vigencia 2020*", se evaluaron los proyectos de inversión 7548 "Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado", 7772 "Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá", así como una muestra de contratación suscrita con recursos de estos proyectos de inversión donde se encontraron debilidades enmarcadas por el desarrollo de actividades que no estaban contempladas en el objeto, así como tampoco en las obligaciones específicas del contrato, poniendo en riesgo los dineros recaudados en las plazas de mercado y las personas que participaron en dicho proceso y como resultado se tiene:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	33
2. Disciplinarios	13
3. Penales	0
4. Fiscales	1

**Auditoría de Desempeño a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE** Código de Auditoría N°.21, Vigencia 2020-PAD 2021, cuyo objetivo fue: "*Evaluar la gestión contractual de los procesos adelantados por la SDDE enfocados en la reactivación económica y social de Bogotá, frente a los efectos del Covid 19*", en donde se determinó que, se están logrando los objetivos estimados para los programas de reactivación económica, sin embargo, sólo mediante evaluaciones de mediano plazo se logrará establecer el impacto real, especialmente en aquellos contratos y/o convenios relacionados con los niveles de ingreso de la población beneficiaria del proyecto para la vigencia 2020 hasta agosto 2021.

Dentro de la ejecución de la Auditoría se estableció los resultados, así:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	6
2. Disciplinarios	1
3. Penales	0
4. Fiscales	1



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

**Auditoría de Desempeño a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE Código de Auditoría N°.20**, Vigencia 2016-2020-PAD 2021, cuyo objetivo fue: *"Evaluar la contratación suscrita por urgencia manifiesta durante el 2020 y el proyecto 1019 "transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad"*, con recursos de este proyecto la secretaria Distrital de Desarrollo Económico suscribió el convenio 327/2020, relacionado con la reactivación económica, sobre el cual este organismo de control determinó un hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$830.584.843, dinero que fue reintegrado por el asociado a la Tesorería Distrital.

En resultado, se encontraron por parte del equipo auditor los siguientes hallazgos:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	10
2. Disciplinarios	4
3. Penales	0
4. Fiscales	1

**Auditoría de Cumplimiento Desempeño a Instituto para la Economía Social - IPES, Código Auditoría N°. 13**, Vigencia 2021-PAD 2022, cuyo objetivo fue: *"Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la gestión adelantada para la recuperación de cartera"*, entre los que se evaluó el Proyecto de Inversión asociado No. 7773 – Fortalecimiento Oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá, para el cumplimiento de la meta de realizar 125 Ferias con acciones de logística, operación y transporte, en el marco de la estrategia de reactivación económica.

La Contraloría de Bogotá como resultado de la auditoría adelantada, conceptuó sobre la gestión contractual de los procesos adelantados por el IPES, enfocados en la gestión para la recuperación de la cartera derivada del uso y aprovechamiento económico de los espacios comerciales en las Plazas Distritales de Mercado, fue ineficiente e ineficaz.

En consecuencia, se encontraron los siguientes hallazgos:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	9
2. Disciplinarios	2
3. Penales	0



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

4. Fiscales	0
-------------	---

**Auditoria de Regularidad a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE, Código Auditoría N°.11, Vigencia 2021-PAD 2022**, cuyo objetivo fue: "Evaluación la gestión fiscal vigencia 2021", entre los que se evaluó el Proyecto de Inversión 7874 "Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá", proyecto 7863 "Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá", donde se observó que la entidad no fue eficaz en el cumplimiento de sus metas por su baja ejecución, que generó una calificación de 65,6% como consecuencia a la realización y oportunidad en la entrega de los productos programados para el logro de las metas, su eficiencia presentó una calificación 67,5%, en consideración a que los recursos presupuestados no fueron ejecutados de acuerdo a lo planeado, no cumpliendo los objetivos establecidos.

Es menester indicar, que como resultado se dieron los siguientes hallazgos, así:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	37
2. Disciplinarios	7
3. Penales	0
4. Fiscales	2

**Auditoria de Regularidad a Instituto Distrital de Turismo – IDT, Código Auditoría N°.16, Vigencia 2021-PAD 2022**, cuyo objetivo fue: "Evaluación la gestión fiscal vigencia 2021", en la que se evaluaron los proyectos de inversión 7705, Fortalecimiento del Sistema Turístico de Bogotá Región; 7706, Implementación de estrategias de promoción y mercadeo, para el sector turístico en Bogotá y 7908, Administración del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, donde se observó que, no obstante que se cumplió con las magnitudes programadas y se comprometieron recursos en promedio del 98% del presupuesto programado para la vigencia 2021, el nivel de giros al finalizar la vigencia fue muy bajo, en particular el proyecto 7908 – FONDETUR, con apenas el 46.53%, afectando así la entrega de bienes y servicios turísticos a la población objetivo, lo que por consiguiente, implica retrasos en la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de metas, quedando éstas para ejecutar en la siguiente vigencia. Por parte de esta auditoria se reporto lo siguiente:



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	18
2. Disciplinarios	5
3. Penales	0
4. Fiscales	1

**Auditoría de Desempeño a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE Código de Auditoría N°17**, Vigencia 2021-PAD 2022, cuyo objetivo fue: "Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia del proyecto 7842 "Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de Alto Impacto y las Mipymes frente a la Emergencia Sanitaria En Bogotá", durante la vigencia 2021, se encontraron deficiencias en la planeación y ejecución de los convenios suscritos para adelantar actividades con el objeto de cumplir con las metas propuestas, en atención de la población objetivo en la vigencia 2021, así como los objetivos del proyecto de inversión 7842, los cuales se encuentran en el de plan de mejoramiento suscrito por parte de la entidad.

Ahora, se debe precisar que respecto de los hallazgos se tienen:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	6
2. Disciplinarios	5
3. Penales	0
4. Fiscales	0

**Auditoría de Regularidad a Instituto para la Economía Social – IPES, Código de Auditoría N°19**, Vigencia 2021-PAD 2022, cuyo objetivo fue: "Evaluar la gestión fiscal vigencia 2021" en la que se evaluaron: Proyectos 7773 "Fortalecimiento alternativas económicas en el espacio público en Bogotá", 7772 "Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá" y 7548 "Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado". Al respecto este Organismo de control determinó un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria en virtud de la suscripción del contrato 538/2021, cuyo objeto fue: Arrendamiento de inmueble de (1100 m2) para ubicar 140 carpas que ocupen para ubicar al menos 260 vendedores informales los días sábados a partir de las 4:00 p.m., los días domingos y lunes festivos a partir de las 6:00 a.m., hasta las 7:00 p.m., (Parqueadero Calle 22 N° 5-55)".



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

Adicionalmente, se evidenció que la Entidad no tiene el control sobre los riesgos relacionados al incumplimiento de las metas y los objetivos de los proyectos. De igual forma existe incoherencia entre los índices de avance físico y ejecución de giros de las metas de los proyectos de inversión, además, de la ejecución contractual y lo programado, siendo esta una información reportada como imprecisa e inconsistente.

Como resultado de la Auditoría, se señalan los siguientes:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
1. Administrativos	54
2. Disciplinarios	17
3. Penales	0
4. Fiscales	0

Sobre lo anterior, las entidades Auditadas, emprendieron acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos.

Actualmente se adelanta la **Auditoría de Desempeño a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE, Código de Auditoría 21**, PAD 2022, cuyo objetivo es: *Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de los recursos ejecutados en el Proyecto de Inversión 7874 "Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y la mipymes de Bogotá"; la Licitación Pública 004 de 2022 y la Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. 001 de 2022.*, en la que se está evaluando el Proyecto 7874, el cual tiene en su haber la meta No. 4, relacionada con la pregunta sobre Reactivación Económica.

Cabe señalar que esta Auditoría, se encuentra en la etapa de informes, a través de los cuales se emitirá concepto sobre la rendición de la cuenta y los contratos más significativos relativos al proyecto 7874.

Así las cosas, este Organismo de Control continúa evaluando y observando, si hay lugar a ello, los contratos y convenios suscritos por los sujetos de control descritos, tendientes a lograr la reactivación económica de la ciudad y cuyos resultados se verán plasmados en los respectivos informes.

La Contraloría agradece su interés en contribuir al ejercicio del control fiscal, lo que nos permite conocer las preocupaciones ciudadanas e intervenir en el momento adecuado.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

---

Cordialmente,

*M<sup>g</sup> Natalia Zuluaga M.*

**María Natalia Zuluaga Morillo**  
Directora Desarrollo Económico,  
Industria y Turismo